GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

ACTA DE INICIO

_X__ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA No. 10 de 2022	N.º	FVH-CI32-2022	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	**FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL**	**CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**		
	NIT O CC:	900.116.571-8		
	DIRECCIÒN:	Calle 13 # 4-50 OFICINA 202	**TEL:**	3233207451
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTATANTE LEGAL	**JULIO CESAR PALACIO CALDERON**		
	CC:	1.077.873.106 DE GARZON		
OBJETO:	Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramientos de Vivienda de Interés social correspondiente a los siguientes Proyecto MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOCATIVOS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO, DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
VALOR DEL CONTRATO:	,44.563.714,00 MCTE.			
	Valor en Letras: CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):				
	Valor en Letras:			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	Siete (07) Meses contados a Partir de la Suscripción del Acta de Inicio.			
FECHA DE INICIO:	22 de diciembre del 2022.			
FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA:	09 de septiembre de 2022	**N.º Pólizas:**	61-44-101046371	
		Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL:	02 de diciembre de 2022. **22 de diciembre del 2022**			

En la ciudad de Neiva, en la oficina del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila de la Gobernación del Huila, se reunieron la Arquitecta **MIGDONIA PATIÑO ARIAS,** en calidad de Directora General de **FONVIHUILA-SUPERVISORA,** el ingeniero **JULIO CESAR PALACIO CALDERON,** en calidad de representa legal de **CONSTRUMAC INGENIEROS SAS-INTERVENTOR,** y el ingeniero **OSCAR DANIEL ROJAS ORDOÑEZ** como apoyo a la supervisión del contrato, con el fin de suscribir la presente acta de inicio del contrato en mención, advirtiendo que a partir de la fecha se computará el plazo contractual, tal y como está previsto en el contrato de Interventoría No **FVH-CI10-2022**. La presente acta formara parte integral del contrato. Para Constancia se Firma en Neiva Huila, por quien en ella intervinieron, hoy:

Neiva, 22 de diciembre del 2022

Se advierte en la presente acta que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio se entregó con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. Además, previo al inicio de actividades de obra se socializó todo el componente de la etapa de ejecución y obligaciones adquiridas con la entidad.

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Director General de FONVIHUILA

JULIO CESAR PALACIO CALDERON
R/L CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
Interventor

MONICA LEONOR PLATA MOLANO
Asesor Jurídico de FONVIHUILA

OSCAR DANIEL ROJAS ORDOÑEZ
Apoyo a la Supervisión

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
" FONVIHUILA"
NIT: 900.094.866 – 4

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

APROBACIÓN DE POLIZAS

1.Tipo de Aprobación Póliza	No. Póliza	Fecha
Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales	64-44-101046311	01/09/2022
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA	NA
Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales	Anexo 3	02/02/2023

2. Dependencia:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA " FONVIHUILA"
3. Número de Contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORIA FVH-CI04-2022

4. Fecha de Suscripción del Contrato:	DIA	MES	ANO
	22	08	2022

5. Objeto del Contrato:	"Contrato de interventoría técnica, financiera, administrativa y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y de conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de mejoramiento de vivienda de interés social correspondiente al proyecto: "MEJORAMIENTO LOCATIVO "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.
6. Contratista:	CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
7. Expedida por la Aseguradora:	Seguros del Estado S.A

SE APRUEBA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	V/r Asegurado ($)	9. Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento del contrato	$ 8.912.742.80	21	12	2022	20	11	2023
Pago de salarios, prestaciones sociales	$ 4.456.371.40	21	12	2022	21	07	2026
Calidad del servicio	$8.912.742.80	21	07	2023	21	07	2026

NOTA1: SE APRUEBA LA POLIZA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Fecha de Aprobación: 17 FEB 2023

Aprobada por:

ARQ. MIGDONIA PATIÑO ARIAS
DIRECTORA GENERAL DE FONVIHUILA
Supervisor

REVISADO

MONICA LEONOR PLATA MOLANO
APOYO JURÍDICO

REVISADO

CARMEN MARIANA CASTRILLÓN
APOYO TÉCNICO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2023	21	12	2022	00:00	21	07	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3233207451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA No. 10 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS A) MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS HUILA CRECE EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOTA: CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA INTERVENTORIA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBER SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/12/2022	20/11/2023	$8,912,742.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/12/2022	21/07/2026	$4,456,371.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	21/12/2022	21/12/2025	$8,912,742.80	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUTSA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 21/12/2022

CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE 21/07/2023 HASTA 21/07/2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,011.00	$ *******8,000.00	$ ******23,182.00	$ **********145,193.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2023	21	12	2022	00:00	21	07	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.		**NIT: 900.116.571-8**
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3233207451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA		**NIT: 900.094.866-9**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 8 - 00	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NIT. 860.005.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	**AGENCIA MANDATARIA - NEIVA**	**61**	**61-44-101046371**	**3**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
02	02	2023	21	12	2022	00:00	21	07	2026	23:59	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	**NIT: 900.116.571-**

DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 323320745

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	**NIT: 900.094.866-9**

DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 8 - 00	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 0

ADICIONAL:

P_GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia · éxito · Colsubsidio · Metro · Servibanca

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,011.00	$ *******8,000.00	$ ******23,182.00	$ **********145,193.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101500283165(3900)000000145193(96)20231221

REFERENCIA PAGO:
1101500283165-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101046371, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 02 días del mes de FEBRERO de 2023

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

NIT. 900.116.571 - 8

Neiva, Febrero 13 de 2023

MAC-INT-2022-010

Arquitecta
MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora General FONVIHUILA
Neiva – Huila

Ref. contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de interés social correspondiente a los siguientes proyectos A). **"MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Asunto: Remisión actualización de Pólizas.

Cordial saludo,

Por medio del presente, en cumplimiento de las funciones del Contrato de Interventoría No. 010 de 2022 cuyo objeto es contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de interés social correspondiente a los siguientes proyectos "**MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**", me permito hacer entrega de los originales de las pólizas de Cumplimiento del contrato de la referencia con fecha de inicio 22 de diciembre del 2022 para los fines pertinentes con ajuste en las fechas del amparo de calidad de servicio.

Anexo:

Póliza de cumplimiento NV 61-44-101046371 Anexo 4
Póliza de cumplimiento NV 61-44-101046371 Anexo 5

FONVIHUILA
FONDO DE VIVIENDA DEL DPTO DEL HUILA
NIT. 800094360-0
FECHA: 14-02-2023
FIRMA:
2:38pm

Sin otro en particular

JULIO CESAR PALACIO CALDERÓN
Representante Legal CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
Interventor

Calle 10 # 3- 54 Oficina 301 – Neiva Huila
Email: *construmacingenierossas@gmail.com*
Teléfonos*: 320 8019818 – 323 3207451*

Corregir

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	21	12	2022	00:00	21	07	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3233207451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA No. 10 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS A) MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS HUILA CRECE EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOTA: CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA INTERVENTORIA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBER SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUTSA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22/12/2022

CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE 22/07/2023 HASTA 21/02/2027

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(114,011.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(23,182.00)	$ *********(145,193.00)	$ *****(22,281,857.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	21	12	2022	00:00	21	07	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202		NEIVA, HUILA		3233207451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO	
	KR 4 NRO. 8 - 00		NEIVA, HUILA		0

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana Gana COOMEVA

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***(114,011.00)	$ *****(8,000.00)	$ ****(23,182.00)	$ *********(145,193.00)	$ *****(22,281,857.00)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	21	12	2022	00:00	21	07	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202		NEIVA, HUILA	3233207451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	KR 4 NRO. 8 - 00		NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101046371, anexo 4, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 03 días del mes de FEBRERO de 2023

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Corregir

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	22	01	2023	00:00	22	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3233207451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA No. 10 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS A) MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS HUILA CRECE EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOTA: CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA INTERVENTORIA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBER SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/01/2023	22/12/2023	$8,912,742.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/01/2023	22/08/2026	$4,456,371.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	22/01/2023	22/01/2026	$8,912,742.80	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUTSA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 22/12/2022

CALIDAD DEL SERVICIO VIGENCIA DESDE 22/07/2023 HASTA 21/02/2027

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,011.00	$ *******8,000.00	$ ******23,182.00	$ **********145,193.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	22	01	2023	00:00	22	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.		NIT: 900.116.571-8
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO: 3233207451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA		NIT: 900.094.866-9
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 8 - 00	CIUDAD: NEIVA, HUILA	TELÉFONO 0
ADICIONAL:		

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · Diners Club · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Móvil Red · Bancolombia · éxito · Olímpica · Codensa

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****114,011.00	$ ******8,000.00	$ ******23,182.00	$ **********145,193.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015002833707(3900)000000145193(96)20240122

REFERENCIA PAGO: 1101500283370-7

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	5

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
03	02	2023	22	01	2023	00:00	22	08	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.		NIT: 900.116.571-8
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3233207451

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA		NIT: 900.094.866-9
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 8 - 00	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	0

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

Neiva, 27 de abril de 2023

FVH-255

Señor:
DANIELA CARRILLO TAVERA
CONSTRUMAC Ingenieros S.A.S
Neiva, Huila

Asunto. Respuesta. *Notificación cambio de representante legal y representante legal suplente.*

Por medio de la presente nos permitimos informarle que luego de la revisión y evaluación por parte del comité evaluador del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila – FONVIHUILA, su solicitud de cambio de Representante Legal y Representante Legal suplente ha sido APROBADA.

Por lo tanto, se procede a realizar el cambio de la siguiente manera:

Representante Legal:
Ingeniera DANIELA CARRILLO TAVERA
Cedula de Ciudadanía No. 1.007.750.886 de Armenia
Profesión: Ingeniera Civil

Representante Legal Suplente:
Ingeniera YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA
Cedula de Ciudadanía No. 1.018.428.990 de Bogotá
Profesión: Ingeniera Civil

En este orden de ideas y con las anteriores consideraciones; se da por resuelta su petición. Agradezco, la atención prestada y su valiosa comprensión.

Cordialmente,

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora General FONVIHUILA

Proyectó: **Antonio Junca Montaño**
Apoyo técnico- Administrativo FVH

Revisó: **Mónica Leonor Plata Molano**
VoBo Apoyo Juridico FVH

GOBERNACION DEL HUILA	FONDO DE VIVIENDA DE INTERÈS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA – FONVIHUILA NIT: 900094866 - 9 AREA JURIDICA VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	FVH

PROCESO DE CONTRATACIÓN	FVH-CI32-2022				
CONTRATO NO.	FVH-CI10-2022				
MODALIDAD PRESENTADO	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INTERVENTORIA - INFERIOR A 200 UNIDADES				
OBJETO	CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOCATIVOS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.				
OFERENTE	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S	NIT	900116571-8	DIRECCION	CALLE 13 NO. 4-50 OF 202
REPRESENTANTE LEGAL ACTUALIZADO	DANIELA CARRILLO TAVERA	C.C	1.077.750.886	DIRECCION	
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE ACTUALIZADO	YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA	C.C	1.016.428.990	DIRECCION	
REVISOR FISCAL	NO APLICA	C.C	NO APLICA	DIRECCION	
OFERENTE PLURAL			NUMERO DE INTEGRANTES		
CONSORCIADO INTEGRANTE No 1		C.C		% PARTICIPACIÓN	
NUEVO CONSORCIADO INTEGRANTE No 2		C.C		% PARTICIPACIÓN	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

REQUISITOS EXIGIDOS PLIEGOS DE CONDICIONES REFERENTE A LA ACREDITACIÓN EXPERIENCIA

REQUISITOS EXIGIDOS CARÁCTER JURIDICO		SI/NO /NO APLICA	CUMPLE / NO CUMPLE/ NO APLICA	OBSERVACIONES
Capacidad Juridica Especifica	**Persona Natural Nuevo Consorciado**		NO APLICA	NO APLICA
	Fotocopia Legible de la Cédula de Ciudadanía	NO APLICA		
	Título profesional como Ingeniero Civil y/o Arquitecto obtenido por lo menos 5 años antes del cierre de este proceso de selección 1) Copia de la Matrícula profesional 2) Certificado de vigencia expedido por parte del Consejo Nacional de Ingeniería y/o Arquitectura	NO APLICA		
	Persona Jurídica		CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
	Certificado de Existencia y Representación Legal			
	Expedido dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de su presentación	SI		
	(i) El objeto social de la persona jurídica que le permita desarrollar este tipo de proyectos en su condición de Interventor	SI		
	(ii) Las facultades el representante legal para obligar a la persona jurídica y presentar la oferta en el proceso, celebrar, ejecutar y liquidar el Contrato, en caso no contar con la autorización, aportar la respectiva autorizacion del órgano competente.	SI		
	(iii) Que la sociedad fue constituida por lo menos 5 años antes del cierre de este proceso de selección	SI		
	(iv) que el representante legal cuenta con la capacidad para presentar la propuesta respectiva y adelantar todas las demas actuaciones a que haya lugar	SI		
	(v) La vigencia de la persona jurídica, duración no es inferior a la fecha prevista para el desarrollo del contrato y tres años más	SI		
	La fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica.	SI		
	Proponente Conjunto		NO APLICA	NO APLICA
	Adicional - Documento (Acta Cesion) de Conformación Consorcial			
	(i) La identificación de cada uno de los integrantes (nombre con número de cédula o razón social con Nit).	NO APLICA		
	(ii) El objeto del Proponente conjunto el cual debe corresponder con el objeto a contratar.	NO APLICA		
	iii) Las reglas básicas que regulen las relaciones entre sus miembros y su responsabilidad, estableciendo el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.	NO APLICA		
	(iv) La duración de la forma de asociación escogida, no podrá ser inferior a cinco (5) años, por tanto, deberá indicar que el Consorcio y/o Uniones temporales y/o Las Promesas de sociedad futura no podrá ser disuelto ni liquidado en ningún caso, ni podrá haber cesión de las obligaciones que deban cumplir en el caso de resultar seleccionados, entre quienes integran el Consorcio y/o Uniones temporales y/o Las Promesas de sociedad futura.	NO APLICA		
	(v) Designar la persona, que para todos los efectos, representará a Proponente conjunto, con facultades para presentar la Oferta, celebrar, ejecutar y liquidar el Contrato, y el suplente.	NO APLICA		

	(vi) Cada uno de los integrantes deberá indicar que tiene la capacidad para constituir el Consorcio y/o Uniones temporales y/o Las Promesas de sociedad futura	NO APLICA		
	(VII) el documento será suscrito por todos sus miembros y el representante principal y suplente designados, así mismo deberá ir acompañado de aquellos otros documentos que acrediten que quienes lo suscriben tienen la representación y capacidad necesarias para dicha constitución y para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta, en caso de ser seleccionados.	NO APLICA		
Certificación Sobre El Cumplimiento De Las Obligaciones Parafiscales Y De Seguridad Social	**Persona Natural**			
	Persona natural deberá adjuntar documento que acredite la afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensiones), junto con la fotocopia de la planilla de pago de los aportes del mes del cierre del proceso. (planillas de los últimos seis meses)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Persona Juridica			
	Si el proponente es Persona Jurídica, deberá adjuntar con su oferta, el Anexo - Certificación De Cumplimiento Del Artículo 50 De La Ley 789 De 2002, bajo la gravedad de juramento, en la cual acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha definitiva de cierre del presente proceso a los sistemas de salud, pensión, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	SI	SI CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Identificación Tributaria	Los proponentes y cada uno de sus integrantes en el caso de proponentes conjuntos, deberán allegar copia del Registro Único Tributario-RUT expedido por la DIAN actualizado.	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido Por La Procuraduría General De La Nación	Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Certificado de antecedentes en el Boletín De responsables Fiscales De La Contraloría General De La República	Inexistencia de Antecedentes Fiscales en Representante Legal y Persona Juridica Proponente	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Verificación De Antecedentes Judiciales Del Ministerio De Defensa Nacional - Policía Nacional	Inexistencia de Antecedentes Judiciales	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Certificado De Inhabilidades e incompatibilidades	Anexo - Certificado De Inhabilidades e Incompatibilidades Para El Proceso De Selección suscrito por el Proponente o su representante, el cual se entiende prestado bajo la gravedad de juramento y contando que no se encuentra inmerso en ninguna de esas causales previstas en la Ley.	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION
Verificación Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas RNMC	Inexistencia de Registros de Medidas Correctivas	SI	CUMPLE	NINGUNA OBSERVACION

FIRMA



MONICA LEONOR PLATA MOLANO

Preparó: Antonio Junca

CONSTRUMAC
INGENIEROS S.A.S
NIT. 900.116.571 - 8

Neiva, Abril 21 de 2023

CMAC-INT-2022-026

Arquitecta
MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora General FONVIHUILA
Neiva – Huila

Ref. contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de interés social correspondiente a los siguientes proyectos A). **"MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Asunto: Notificación cambio de representante legal y representante legal suplente.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de notificar por decisión unánime el cambio del representante legal de la empresa **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S** por la Ingeniera Civil **DANIELA CARRILLO TAVERA** identificada con C.C. 1.077.750.886 y el cambio de representante legal suplente por la ingeniera civil **YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA** identificada con C.C. 1.077.750.886.

Se adjunta a este oficio la siguiente información de cada una:

Anexo No.1. Cedula de ciudadanía, Diploma, Tarjeta profesional y Certificado de experiencia profesional.
Anexo No.2. RUT actualizado.
Anexo No.3. Antecedentes judiciales, fiscales, medidas correctivas y disciplinarios.
Anexo No.4. Certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio actualizado.
Anexo No.5. Certificación cumplimiento art 50 ley 789 de 2002.
Anexo No.6. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.

Sin otro en particular,

FONVIHUILA
FECHA 21/04/2023
FIRMA
Hora 4:57

DANIELA CARRILLO TAVERA
Representante Legal
CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
Interventor

CALLE 47 No. 1a-11, Barrio Cándido Leguizamo – Neiva Huila
Email: *interventoriafonvihuila2@gmail.com*
Teléfonos*: 320 3546767 – 312 3218077*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.007.750.886**

CARRILLO TAVERA

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1995**

PITALITO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-DIC-2013 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00544965-F-1007750886-20140208 **0037**095751A 1 40318382

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1938613

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIELA CARRILLO TAVERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1007750886, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-372999 desde el 02 de Noviembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1581.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/04/2023 - 17:55:24
Recibo No. S001354710, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hRdmAdKEYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S
Nit : 900116571-8
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 166436
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2006
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 47 Nro. 1A -11 - CANDIDO - Altico
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : construmacingenierossas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125475201
Teléfono comercial 2 : 3203546767
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 47 Nro. 1A -11 - CANDIDO - Altico
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : construmacingenierossas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3125475201
Teléfono notificación 2 : 3203546767
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1851 del 27 de octubre de 2006 de la Notaria Segunda de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2006, con el No. 22064 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIAS CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 15 del 15 de febrero de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de febrero de 2013, con el No. 34937 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION A SOCIEDAD POR ACCIONES (SAS), REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/04/2023 - 17:55:24
Recibo No. S001354710, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hRdmAdKEYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de febrero de 2033.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. La sociedad tiene como objeto principal, las siguientes actividades: A) diseño, estudio de factibilidad, construcción, interventoria, consultoría, asistencia técnica, revision, operación y mantenimiento preventivo o correctivo de obras civiles, electricas, mecanicas, petroleras, petroquimicas, industriales y similares. B) suministro a cualquier título de bienes y servicios para obras civiles, electricas, mecanicas, petrominicas, industriales, agroindustriales y similares. C) suministro a cualquier título de bienes y servicios para la industria civil, electrica, mecanica, petrolera, petroquimica, industrial, agricola y similar. D) asesorías, asistencia técnica, interventorias y ejecución de oras relacionas con la conservacion descontaminacion y recuperacion del medio ambiente y los recoursos naturales no renovables. E) diseño, estudio de factibilidad, construcción, interventoria, consultoría técnica, revision, operación y mantenimiento preventivo de obras relacionadas con soldaduras, api, asme, mig, tic, soldaduras especiales y de mantenimiento. F) diseño y construcción de carreteras, puentes y toda clase de obras de ingenieria, arquitectura y urbanismo. G) la construcción y venta de edificios, habitaciones, locales comerciales, la promoción y ejecución de planos de vivienda y centros comerciales, la adquisicion reparacion y acondicionamiento de maquinaria, equipos, herramientas, implementos destinados a la construcción, venta, arrendamientos y comercializacion en toda sus formas, distribución, comercialización y venta de materiales de construcción. H) suministar toda clase de artículos para la seguridad industrial, medicinal, equipos electricos, calzado, confeccion o vestuario para dotaciones, extintores y afines contra incendio. I) suministrar equipos de oficina, de comunicación ycomputacion, muebles de uso escolar y afines, papeleria, libros y utiles escolares. J) toda clase de productos de consumo popular y sus afinies. Paragrafo. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto, la sociedad podrá: 1) Aquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arriendo toda clase de bienes. 2) Intervenir ante terceros o ante los mismos como acreedores o como deudores, en toda clase de operaciones de credito, recibiendo las garantías del caso, cuando haya lugar a ella. 3) Celebrar con establecimientos de credito, compañías aseguradoras toda las operaciones de credito y seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. 4) Girar, aceptar, endosar, cobrar, pignorar, ceder y negociar en general, títulos valores y cualesquiera otra clase de títulos. 5) Formar parte de oras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o que sean de conveniencia generalo para los asociados o absorber tales empresas. 6) Transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitros en las cuestiones en que tenga interes frente a terceros o sus asociados mismos o a sus administradores o trabajadores. 7) Trasnformarse en otro tipo leal de sociedad o fusionarse con otra y otras sociedades. 8) Obtener derechos de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir los registros legales paa dichas marcas, patentes y privilegios, aceptarlos y cederlos a cualquier título. 9) Celebrar y ejecutar en general todos los actos o contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás sean conducentes al logro de los fines sociales. K. Pordra constituir u conformar consorcios, uniones temporales en general todos los actos y contratos que sean necesarios por el logro del objeto, con entidades del sector publico, privadas, mixtas y personas naturales.

CAPITAL

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/04/2023 - 17:55:24
Recibo No. S001354710, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hRdmAdKEYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Del representante legal: Actuara como representante legal de la sociedad el gerente general en ejercicio del cargo. El representante legal tendrá la administración de los negocios sociales con sujeción a la Ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. Parágrafo: La sociedad igualmente tendrá un subgerente que reemplazara al gerente en ausencias temporales o absolutas y ejercera las mismas funciones asignadas al gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del representante legal: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: Enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites

señalados en estos estatutos. 9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de accionistas y particular. 12. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General accionistas y todas las demás que le delegue la Ley. 13. Constituir uniones temporales y/o consorcios con entidades públicas, privadas, mixtas y naturales, parágrafo: El representante podrá celebrar cualquier contrato u operación lícita directa o indirectamente relacionada con el objeto social sin límites de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 17 del 13 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 2023 con el No. 67647 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANIELA CARRILLO TAVERA	C.C. No. 1.007.750.886
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA	C.C. No. 1.018.428.990

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 677 del 09 de abril de 2008 de la Notaria Segunda Neiva	24611 del 10 de julio de 2008 del libro IX
*) Acta No. 15 del 15 de febrero de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios	34937 del 25 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 16 del 26 de julio de 2013 de la Asamblea Extr. De Accionistas	36338 del 05 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 17 del 31 de agosto de 2013 de la Asamblea Extr. De Accionistas	36389 del 12 de septiembre de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/04/2023 - 17:55:24
Recibo No. S001354710, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hRdmAdKEYz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4111
Otras actividades Código CIIU: F4220 M7111

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $$604.466.181,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7111.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907526551

(415)7707212489984(8020) 000001490752655 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 6 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 4 50 OF 202

42. Correo electrónico construmacingenieros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 5 4 6 7 6 7	3 1 2 3 2 1 8 0 7 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 2 0 1 0 2	4 1 1 1	2 0 1 2 0 1 0 2	4 2 2 0	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 17 / 18 : 19: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO TAVERA DANIELA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907526551

(415)7707212489984(8020) 000001490752655 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 6 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 1 8 5 1	1 7
73. Fecha	2 0 0 6 1 0 2 7	2 0 1 3 0 8 3 1
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 0 3 1	2 0 1 3 0 9 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 6 4 3 6	1 6 6 4 3 6
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 1 0 2 7	
81. Hasta	2 0 3 3 0 2 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907526551

(415)7707212489984(8020) 000001490752655 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 6 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 7 5 0 8 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	TAVERA	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 2 8 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	OICATA	YELITZA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
CONSENTIMIENTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907526551

(415)7707212489984(8020) 000001490752655 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 6 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 7 7 5 0 8 8 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARRILLO	TAVERA	DANIELA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 3 1 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907526551

(415)7707212489984(8020) **000001490752655 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 6 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 3 3 3 8 7		2 6 7 5 8 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROBAYO	GUZMAN	ALEJANDRINA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO DIAN

CONSORCIO INTER T80

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita Ing civil, DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA, identificada con cédula de ciudadanía n° CC. 26.579.000 Tarqui- Huila actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INTER T 80**, certifica que **DANIELA CARRILLO TAVERA** con cédula número 1.007.750.886 de Armenia Quindío laboró como **Ingeniera residente** en Contrato de Interventoría No. 163 de 2019 de Objeto EJECUTAR LA INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA-HUILA, FASE I"

Se expide en Neiva a los 04 días del mes de Noviembre de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA
R.L. CONSORCIO INTER T 80
Interventor

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:04:36 PM horas del 20/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1007750886**

Apellidos y Nombres: **CARRILLO TAVERA DANIELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2023 05:10:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1007750886** y Nombre: **DANIELA CARRILLO TAVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58626882** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de abril de 2023, a las 17:06:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007750886
Código de Verificación	1007750886230420170622

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221528836

WEB
17:14:18

Bogotá DC, 20 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIELA CARRILLO TAVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007750886:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

NIT. 900.116.571 - 8

ANEXO - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(Persona Jurídica)

Yo, **DANIELA CARRILLO TAVERA**, identificado con **C. C. No. 1.007.750.886 DE ARMENIA**, en mi condición de Representante Legal de (**CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**) identificada con Nit **900.116.571-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **HUILA** certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Firma _____

Nombres y apellidos) **DANIELA CARRILLO TAVERA**

C. C. No. **1.007.750.886 DE ARMENIA**

Nombre empresa: **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**

Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**

No. del NIT **900.116.571-8**

Dirección **CALLE 47 NO. 1A-11, BARRIO CANDIDO LEGUIZAMO**

Teléfono **320 354 6767**

Ciudad **NEIVA**

CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

NIT. 900.116.571 - 8

ANEXO - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Neiva., 20 de Abril de 2023]
Señores
[FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA- FONVIHUILA]
NEIVA, HUILA

Referencia: **"Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interés social correspondiente a los siguientes Proyectos A) "MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".]**

Certifico bajo la gravedad de Juramento YO, **DANIELA CARRILLO TAVERA** mayor de edad, natural de **ARMENIA** , Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.007.750.886**, expedida en **ARMENIA** , actuando en nombre propio y como Representante legal de **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, articulo 127 de la Constitución Nacional, articulo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila.

En Constancia de lo aquí aseguro, firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,

Firma _____
Nombres y apellidos) **DANIELA CARRILLO TAVERA**
C. C. No. **1.007.750.886 DE ARMENIA**
Nombre empresa: **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL**
No. del NIT **900.116.571-8**
Dirección **CALLE 13 NO. 4-50 OF 202**
Teléfono **320 354 6767**
Ciudad **NEIVA**

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.428.990
MARTINEZ OICATA

APELLIDOS
YELITZA ALEJANDRA

NOMBRES
Yelitza Martinez O

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1989
CHITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

26-SEP-2007 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-0707300-00451889-F-1018428990-20130719 0034042735G 1 34706786

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
15202-346884 BYC
Fecha de Expedición: **16/12/2016**

Nombre:
YELITZA ALEJANDRA
MARTINEZ OICATA
Identificación:
C.C. 1018428990
Profesión:
INGENIERA CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Yelitza Alejandra Martínez Oicatá

C.C. Nº. 1.018.428.990 de Bogotá

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 23 días del mes de Junio de 2017

El Rector General

El Rector

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro interno No 578.505 23-06-2017

Libro 17 Folio 9

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Yelitza Alejandra Martínez Oicatá

C.C. No. 1.070.438.990 de Bogotá, D.C.

Aprobó los estudios, programas y exámenes con las exigencias legales y reglamentarias, le confieren el título de

Ingeniera Civil

En constancia se firma en Tunja

a los 2 días del mes de diciembre de 2016

Resolución Número 776 DE 02-03-2016

Libro 167 Folio 20

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:08:36 PM horas del 20/04/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1018428990**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ OICATA YELITZA ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atencion administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2023 05:10:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018428990** y Nombre: **YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58626985** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 221528991

WEB
17:15:50

Bogotá DC, 20 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018428990:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de abril de 2023, a las 17:07:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1018428990
Código de Verificación	1018428990230420170756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Copia WEB

CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

NIT. 900.116.571 - 8

ANEXO - CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

(Persona Jurídica)

Yo, **YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA**, identificado con **C. C. No. 1.018.428.990 DE BOGOTA D.C**, en mi condición de Representante Legal Suplente de (**CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**) identificada con Nit **900.116.571-8**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de **HUILA** certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Firma _____

Nombres y apellidos: **YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA**

C. C. No. **1.018.428.990 DE BOGOTA D.C**

Nombre empresa: **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**

Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**

No. del NIT **900.116.571-8**

Dirección **CALLE 47 NO. 1A-11, BARRIO CANDIDO LEGUIZAMO**

Teléfono **3123218077**

Ciudad **NEIVA**

CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

NIT. 900.116.571 - 8

ANEXO - CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Neiva., 20 de Abril de 2023
Señores
[FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA- FONVIHUILA]
NEIVA, HUILA

Referencia: **"Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interés social correspondiente a los siguientes Proyectos A) "MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".]**

Certifico bajo la gravedad de Juramento YO, **YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA** mayor de edad, natural de **BOGOTA D.C.**, Identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **1.007.750.886**, expedida en **BOGOTA D.C.**, actuando en nombre propio y como Representante legal suplente de **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad del juramento que se entiende con la mera presentación de este escrito, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades para contratar con el Estado Colombiano, al igual que la firma que represento, de acuerdo al artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993, articulo 127 de la Constitución Nacional, articulo 18 de la Ley 1150 del 2007 y demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con el Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila.

En Constancia de lo aquí aseguro, firmo con esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,

Firma _____
Nombres y apellidos) **YELITZA ALEJANDRA MARTINEZ OICATA**
C. C. No. **1.018.428.990 DE BOGOTA D.C**
Nombre empresa: **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S**
Cargo: **REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE**
No. del NIT **900.116.571-8**
Dirección **CALLE 47 NO. 1A-11, BARRIO CANDIDO LEGUIZAMO**
Teléfono **3123218077**
Ciudad **NEIVA**

CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

NIT. 900.116.571 - 8

Neiva, Abril 18 de 2023

CMAC-INT-2022-023

Arquitecta
MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora General FONVIHUILA
Neiva – Huila

Ref. contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de interés social correspondiente a los siguientes proyectos A). **"MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Asunto: Notificación cambio de representante legal.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de notificar por decisión unánime el cambio del representante legal de la empresa **CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S** por la Ingeniera Civil **DANIELA CARRILLO TAVERA** identificada con C.C. 1.077.750.886.

Se adjunta a este oficio la siguiente información:
Anexo No.1. Cedula de ciudadanía, Diploma, Tarjeta profesional y Certificado de experiencia profesional.
Anexo No.2. RUT actualizado.

Sin otro particular,

DANIELA CARRILLO TAVERA
Representante Legal
CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
Interventor

CALLE 47 No. 1a-11, Barrio Cándido Leguizamo – Neiva Huila
Email: *interventoriafonvihuila2@gmail.com*
Teléfonos*: 320 3546767 – 312 3218077*

CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

NIT. 900.116.571 - 8

Neiva, Abril 18 de 2023

CMAC-INT-2022-024

Arquitecta
MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora General FONVIHUILA
Neiva – Huila

Ref. contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de interés social correspondiente a los siguientes proyectos A). **"MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".**

Asunto: Notificación cambio de coordinadora.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes con el fin de notificar el cambio de profesional encargado de realizar el seguimiento técnico, en función del desarrollo del contrato No. 010 de 2022 cuyo objeto es contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de interés social correspondiente a los siguientes proyectos **"MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".** La delegada de este proyecto como **COORDINADORA TÉCNICA** será la ingeniera Civil **YURIAN DAHANNA GARZÓN SAAVEDRA** identificada con C.C. 1.075.316.531 de Neiva y Matricula Profesional **No. 161037-0568134 TLM,** para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular,

DANIELA CARRILLO TAVERA
Representante Legal
CONSTRUMAC INGENIEROS SAS
Interventor

Calle 10 # 3- 54 Oficina 301 – Neiva Huila
Email: *construmacingenierossas@gmail.com*
Teléfonos: *320 8019818 – 323 3207451*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.007.750.886**

CARRILLO TAVERA

APELLIDOS

DANIELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-DIC-1995**

PITALITO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-DIC-2013 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2600100-00544965-F-1007750886-20140208 **00370**95751A 1 40318382

La República de Colombia y por autorización
del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Quindío

Creada por el acuerdo Municipal N° 23 del 14 de Octubre de 1960 y reconocida como universidad por la Ley 56 de 1967
y el decreto N° 1583 de Enero 18 de 1975 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia

En atención a que

Daniela Carrillo Tavera

C.C. 1.007.750.886 Armenia

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios
estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello, se firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Armenia el 17 de Octubre de 2017

Registro N° 5877 Libro N° 010

Rector de la Universidad

Decano de la Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
63202-372999 QND
Fecha de Expedición: **02/11/2017**

Nombre:
DANIELA
CARRILLO TAVERA

Identificación:
C.C. 1007750886

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2023-1938613

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DANIELA CARRILLO TAVERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1007750886, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 63202-372999 desde el 02 de Noviembre de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1581.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSORCIO INTER T80

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita Ing civil, DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA, identificada con cédula de ciudadanía n° CC. 26.579.000 Tarqui- Huila actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INTER T 80**, certifica que **DANIELA CARRILLO TAVERA** con cédula número 1.007.750.886 de Armenia Quindío laboró como **Ingeniera residente** en Contrato de Interventoría No. 163 de 2019 de Objeto EJECUTAR LA INTERVENTORÍA CONTRACTUAL, TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA-HUILA, FASE I"

Se expide en Neiva a los 04 días del mes de Noviembre de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

DIANA MARGARITA SEGURA OCHOA
R.L. CONSORCIO INTER T 80
Interventor

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14907525884

(415)7707212489984(8020) 000001490752588 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 6 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 13 4 50 OF 202

42. Correo electrónico construmacingenieros@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 2 0 7 4 5 1	3 2 0 8 0 1 9 8 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 2 0 1 0 2	4 1 1 1	2 0 1 2 0 1 0 2	4 2 2 0 4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 10 / 18 : 28: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PALACIO CALDERON JULIO CESAR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907525884

(415)7707212489984(8020) 000001490752588 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 6 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 1 8 5 1	1 7
73. Fecha	2 0 0 6 1 0 2 7	2 0 1 3 0 8 3 1
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 0 3 1	2 0 1 3 0 9 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 6 6 4 3 6	1 6 6 4 3 6
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 1 0 2 7	
81. Hasta	2 0 3 3 0 2 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14907525884

(415)7707212489984(8020) **000001490752588 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 6 5 7 1	8	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 7 7 5 0 8 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARRILLO	TAVERA	DANIELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 2 8 9 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MARTINEZ	OICATA	YELITZA	ALEJANDRA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Inicio 22/12/22

CT32

Corregir

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	06	2023	22	01	2023	00:00	22	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA No. 10 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS A) MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS HUILA CRECE EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOTA: CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA INTERVENTORIA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBER SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/01/2023	22/03/2024	$8,912,742.80	$8,912,742.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/01/2023	22/11/2026	$4,456,371.40	$4,456,371.40
CALIDAD DEL SERVICIO	22/01/2023	22/01/2026	$8,912,742.80	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN OTROSI No. 01 CONTRATO DE OBRA DE FECHA 16/06/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	06	2023	22	01	2023	00:00	22	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Canilla · Super INTER · SURTIMAX · Movi Red · Bancolombia · éxito · Corresponsal Bancolombia

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015002958383(3900)000000028560(96)20240122

REFERENCIA PAGO: 1101500295838-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	06	2023	22	01	2023	00:00	22	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

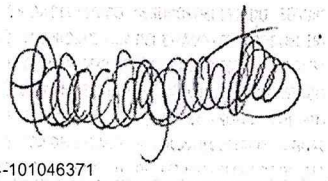
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101046371, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 22 días del mes de JUNIO de 2023



61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"

NIT: 900.094.866 – 4

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA CRECE

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

1.Tipo de Aprobación Póliza	No. Póliza	Fecha
Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales	61-44-101046371	06/07/2023
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A

2. Dependencia:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA " FONVIHUILA"
3. Número de Contrato:	CONTRATO INTERVENTORIA DE OBRA FVH-CI10-2022

4. Fecha de Suscripción del Contrato:	DIA	MES	AÑO
	28	11	2022

5. Objeto del Contrato:	"Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interés social correspondiente a los siguientes Proyectos A) "MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
6. Contratista:	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S
7. Expedida por la Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO

NO SE APRUEBA LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO, POR ENCONTRARSE CON CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	V/r Asegurado ($)	9. Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento del contrato	$8.912.742,80	22	12	2022	22	03	2024
Pago de Salarios	$4.456.371,40	22	12	2022	22	11	2026
Calidad de la Obra	$8.912.742,80	22	10	2023	22	05	2027

NOTA1: EL AMPARO DE CALIDAD DE SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, TIENE VIGENCIA POR TRES (03) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA INTERVENTORIA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBE SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA.

SE APRUEBA LA POLIZA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Fecha de Aprobación:	Aprobada por:
10 JUL 2023	ANDRES FELIPE PUENTES CABALLERO DIRECTOR GENERAL DE FONVIHUILA Supervisor

REVISADO

MONICA LEONOR PLATA MOLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- ÁREA JURÍDICA

REVISADO

ANDRÉS FELIPE TOLE RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- ÁREA TÉCNICA

REVISADO
ING. TOLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	7

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2023	22	01	2023	00:00	22	11	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA No. 10 DE 2022. CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS A) MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS RURALES UBICADAS EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOTA: CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA INTERVENTORIA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBER SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/01/2023	22/03/2024	$8,912,742.80	$8,912,742.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/01/2023	22/11/2026	$4,456,371.40	$4,456,371.40
CALIDAD DEL SERVICIO	22/01/2023	22/01/2026	$8,912,742.80	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2022 HASTA 22/03/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	22/12/2022 HASTA 22/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	22/10/2023 HASTA 22/05/2027

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	07	2023	22	01	2023	00:00	22	11	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.		NIT: 900.116.571-8
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELEFONO:**	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA		NIT: 900.094.866-9
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 8 - 00	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	0

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113270A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101046371, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 06 días del mes de JULIO de 2023

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Corregir

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2023	22	01	2023	00:00	22	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA No. 10 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS A) MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS HUILA CRECE EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOTA: CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA INTERVENTORIA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBER SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/01/2023	22/04/2024	$8,912,742.80	$8,912,742.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	22/01/2023	22/12/2026	$4,456,371.40	$4,456,371.40
CALIDAD DEL SERVICIO	22/01/2023	22/01/2026	$8,912,742.80	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGUN OTROSI No. 02 DE FECHA 19/09/2023

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******8,000.00	$ *******4,560.00	$ **********28,560.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gelvigia A. Zuloaga D. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	09	2023	22	01	2023	00:00	22	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.		**NIT: 900.116.571-8**
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA		**NIT: 900.094.866-9**
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 8 - 00	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	0

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101046371, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 20 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA "FONVIHUILA"

NIT: 900.094.866 – 4

1.Tipo de Aprobación Póliza	No. Póliza	Fecha
Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales	**61-44-101046371**	30/11/2023
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A

2. Dependencia:	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA " FONVIHUILA"
3. Número de Contrato:	CONTRATO INTERVENTORIA DE OBRA FVH-CI10-2022

4. Fecha de Suscripción del Contrato:	**DIA**	**MES**	**AÑO**
	28	11	2022

5. Objeto del Contrato:	"Contrato de interventoría técnica, administrativa, financiera y legal por el sistema de precio fijo sin formula de reajuste y conformidad con las especificaciones establecidas en los términos de referencia a la construcción de las soluciones de Mejoramiento de Vivienda de Interés social correspondiente a los siguientes Proyectos A) "MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"
6. Contratista:	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S
7. Expedida por la Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO

SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, POR ENCONTRARSE CON CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:

8. Tipo de Amparos	**V/r Asegurado ($)**	**9. Vigencia**					
		Fecha Inicial			**Fecha Final**		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**
Cumplimiento del contrato	$8.912.742,80	22	12	2022	22	04	2024
Pago de Salarios	$4.456.371,40	22	12	2022	22	12	2026
Calidad de la Obra	$8.912.742,80	22	12	2023	22	01	2026

NOTA1: SE APRUEBA LA PÓLIZA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Fecha de Aprobación: N/A 04 DIC 2023	**Aprobada por:** **ANDRES FELIPE PUENTES CABALLERO** DIRECTOR GENERAL DE FONVIHUILA Supervisor

REVISADO

MONICA LEONOR PLATA MOLANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- ÁREA JURÍDICA

REVISADO

ANDRÉS FELIPE TOLE RODRIGUEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- ÁREA TÉCNICA

OK

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2023	22	01	2023	00:00	22	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.	NIT: 900.116.571-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	NEIVA, HUILA	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA	NIT: 900.094.866-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 4 NRO. 8 - 00	NEIVA, HUILA	0

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA No. 10 DE 2022, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS A) MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS HUILA CRECE EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

NOTA: CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA POR TRES (3) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA INTERVENTORIA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBER SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 1a 4m	22/01/2023	22/04/2024	$8,912,742.80	$8,912,742.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES 4a	22/01/2023	22/12/2026	$4,456,371.40	$4,456,371.40
CALIDAD DEL SERVICIO 3a	22/01/2023	22/01/2026	$8,912,742.80	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2022 HASTA 22/04/2024 1a 4m
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	22/12/2022 HASTA 22/12/2026 4a
CALIDAD DEL SERVICIO	22/12/2023 HASTA 22/12/2026 3a

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ *******22,281,857.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	113270	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
NEIVA	AGENCIA MANDATARIA - NEIVA	61	61-44-101046371	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	11	2023	22	01	2023	00:00	22	12	2026	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.		NIT: 900.116.571-8
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 4 - 50 OFICINA 202	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3203546767

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA-FONVIHUILA		NIT: 900.094.866-9
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 8 - 00	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	0

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101046371, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en NEIVA a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

61-44-101046371

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

Neiva, 16 noviembre de 2023

Ingeniero:
OSCAR DANIEL ROJAS ORDOÑEZ
Contratista- FONVIHUILA
Ciudad

Ref. Funciones específicas para realizar de acuerdo al Contrato de prestación de servicios profesionales suscritos con FONVIHUILA

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las funciones que realizará en el Fondo de Vivienda de Interés Social del Huila "FONVIHUILA" y en cumplimiento de su objeto contractual y en especial las obligaciones específicas No. 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 61 del 2023, me permito informar que se a partir del día de hoy requiere de su apoyo en la supervisión del siguiente Contrato y/o Proyecto:

1. CONTRATAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL; POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS SOLUCIONES DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL; CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: A) CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO, "HUILA CRECE" EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GIGANTE, DEPARTAMENTO DEL HUILA. B) CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO, "HUILA CRECE"

2. CONTRATO DE OBRA, POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MÓDULOS HABITACIONALES - "HUILA CRECE", EN EL SECTOR RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE ALTAMIRA Y LA PLATA, EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

3. CONTRATO POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOCATIVOS HUILA CRECE EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

4. CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS PROYECTOS MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE MÓDULOS HABITACIONALES EN EL SECTOR SECTOR RURAL DE ALTAMIRA Y LA PLATA. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOCATIVOS EN LA ZONA RURAL DE PALESTINA

5. CONTRATO POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOCATIVOS "HUILA CRECE" EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y LA ARGENTINA, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

6. CONTRATO POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOCATIVOS "HUILA CRECE" EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

7. CONTRATO POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

8. CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL POR EL SISTEMA DE PRECIO FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS SOLUCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES PROYECTOS A) "MEJORAMIENTO LOCATIVO DE VIVIENDAS "HUILA CRECE" EN EL SECTOR URBANO DE LA ZONA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ANDRES FELIPE PUENTES CABALLERO
Director General FONVIHUILA